



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTA No.006-2023

Referencia: AMB-CCC-CP-2023-0002

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de Obras, **“CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BANI (ADMINISTRATIVO Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”**, REFERENCIA: AMB-CCC-CP-2023-0002. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Bani, Provincia Peravia, Republica Dominicana, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Bani, conformado por los señores: Santo Ramírez, cédula de identidad y electoral No.003-0057034-8 Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Baní, presidente del Comité de Compras, Edwin Mejía Mejía, cédula de identidad y electoral No.003-0107411-8, Gerente Financiero, José Dolores Lerebours, cédula de identidad y electoral No.003-0010484-1, Consultor Jurídico, Diana Rosvely Blandino Alcántara cédula de identidad y electoral No.402-0871426-7, Directora de Planificación, Ángela Felicia Pol cédula de identidad y electoral No.003-0036640-8, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, **con la siguiente agenda:**

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la “CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE BANI (ADMINISTRATIVO Y DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2023”, REFERENCIA: AMB-CCC-CP-2023-0002.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Bani, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de “Construcción de Obras en el Municipio de Bani (Administrativo y de Presupuesto Participativo año 2023 ”, Referencia: AMB-CCC-CP-2023-0002.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12.



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

TERCERO: DESIGNAR como peritos a: Ing. Niurkis Lexanny Herrera German y la Arq. Chislaine Argentina Tejeda Brea, para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Bani.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


Santo Ramirez
Alcalde Municipal


Edwin Mejía Mejía
Gerente Financiero


José Dolores Lerebours
Consultor Jurídico




Diana Rosvely Blandino Alcántara
Directora de Planificación


Angela Felicia Pol
Responsable Oficina Libre Acceso a Información

En la Ciudad y Municipio de Baní, Provincia Peravia, República Dominicana., a los dos (02) días del mes de junio del año 2023, (Dos Mil Veintitrés).